



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0057738/2013

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y .

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ordenanza N° 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, texto ordenado aprobado por Resolución Rectoral N° 433/09, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el periodo de inscripción para el citado llamado;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva** en el Departamento de **Fundamentación Biológica** para cumplir funciones en la **Cátedra de Botánica Agrícola I**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. (M.Sc.) Norma Susana ATECA – (F.C.A. - U.N.C.)
- Dra. Maria Teresa COSA – (F.C.E.F.y N. – U.N.C.)
- Dra. Maria Cecilia FERNANDEZ BELMONTE – (F.I.C.E.S. - U.N.San Luis)

Miembros Suplentes

- Dra. Maria Micaela CERANA - (FCA - UNC)
- Dra. Elsa FUENTES - (F.C.A. - UNC)
- Dr. Alberto GALUSI - (F.C.A. – U.N.E.R.)

ARTICULO 3º: Designar como observadores egresados y estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Egresados:

- Titular: Ing. Agr. Sara Elizabeth ARANCIBIA
- Suplente: Ing. Agr. Laura Inés MAS

Estudiantes:

Titular: Sr. Bruno Sergio GAVIGLIO
Suplente: Srta. Juana CORDON FERESIN

ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo deberá ser preferentemente Ingeniero Agrónomo, con antecedentes que acrediten su formación docente, con especial orientación en el espacio curricular cuyo cargo concursa. Se requerirán sólidos conocimientos en los distintos aspectos que se relacionan con esa disciplina, con concreta referencia a los contenidos del plan de estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – U.N.C.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Asimismo, deberá estar categorizado en el marco del Programa de Incentivos Docentes Investigadores de las Universidades Nacionales, dependiente del Ministerio de Educación en el área y disciplina de las Ciencias Agropecuarias.

Deberá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales y tener antecedentes en extensión y formación de recursos humanos en el ámbito de la disciplina objeto del concurso, con especial énfasis en los aspectos morfoanatómicos vegetativos y reproductivos de plantas de interés agronómico.

Además deberá demostrar condiciones para formar grupos de trabajo interdisciplinarios que desarrollen actividades en docencia, investigación y/o extensión. La persona que se desempeñe en el cargo tendrá que estar capacitada para transferir los resultados de sus trabajos e investigaciones al ámbito académico-científico, así como al medio en general a través de diferentes acciones de divulgación y/o asesoramiento.

Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A- DOCENCIA

- Participar en la planificación de las actividades a desarrollar en el programa de la asignatura con el equipo docente.
- Participar activamente en el dictado de clases teóricas y prácticas y todas las tareas relacionadas con la asignatura como la extensión áulica que se realiza en Marcos Juárez.
- Promover la participación de los docentes de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Integrar tribunales o jurados examinadores de la asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Participar en la organización y dictado en los espacios curriculares, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc. relacionados con la asignatura y /o área a la que pertenece.
- Colaborar en la formación de recursos humanos de la asignatura, ayudantes alumnos rentados y alumnos inscriptos en el Programa de Iniciación Profesional (P.I.P.) de la F.C.A.-U.N.C.

B- INVESTIGACIÓN

- Dirigir, codirigir o integrar proyectos y participar en tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa, avalados y/o subsidiados por entidades debidamente acreditadas especialmente referidos a los aspectos morfoanatómicos vegetativos y reproductivos de plantas de interés agronómico.

C- EXTENSIÓN

- Promover y participar en actividades de extensión, servicios, asesoramiento y transferencia de conocimiento sobre aspectos morfoanatómicos en el marco de las



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



actividades que se realizan en el Herbario ACOR y en la asignatura cuyo cargo se concurra.

-Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, las autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba y otras instituciones.

-Promover y colaborar con las actividades culturales en el marco de la formación integral de docentes y alumnos de la F.C.A. – U.N.C.

ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Estructura anatómica de raíz. Distribución de los sistemas de tejidos en mono y dicotiledóneas.
2. Estructura anatómica de tallo. Distribución de los sistemas de tejidos en mono y dicotiledóneas.
3. Estructura anatómica de hoja. Distribución de los sistemas de tejidos en relación con el medio y los mecanismos fotosintéticos.
4. Epidermis. Características citológicas e importancia de su estudio.
5. Sistema fundamental. Parénquima, colénquima y esclerénquima. Características citológicas e importancia de su estudio.
6. Flor. Homología con el vástago vegetativo. Verticilos estériles y fértiles.
7. Fruto. Bases generales para la clasificación. Tipos de frutos y sus características.
8. Semilla. Estructura y clasificación en Angiospermas. Tipos de germinación y plántulas.
9. Procesos involucrados en la reproducción sexual. Esporogénesis y gametogénesis.
10. Polinización, fecundación y embriogénesis en Angiospermas.

Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración. Cumplido, pase a la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Ing. Agr. **LUIS MIGUEL COMFERO**
SECRETARÍA ACADÉMICA
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Agr. **ANTONIO PERRETTI**
DECANO
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 563
E.D.J